

Cuidemos a nuestras niñas,
niños y adolescentes.

*Merecen vivir
plenamente.*



DIF CENTRAL
Calle Adolfo López Mateos No.300,
Bo. de la Veracruz. Zinacantepec.
Tel. (722) 9157241

Lunes a viernes
9:00 a 18:00 horas



Procuraduría de Protección
de Derechos de Niñas, Niños
y Adolescentes



Procuraduría

En esta área se te apoyará cuando enfrentes o conozcas un problema de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia física, psicológica, sexual, abandono, negligencia y/o que se encuentre desempeñando una actividad laboral que afecte su desarrollo personal, contamos con un equipo de profesionales en las áreas médica, psicológica, jurídica y social, que te orientarán en la atención a tu problemática.



Si conoces o sufres este grave problema social, puedes denunciar a través de un reporte de violencia anónima o con identidad, vía internet, telefónica o personal.

Requisitos

- Acudir a la oficina de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños o Adolescentes del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, realizar la denuncia a través del 911, realizar el reporte correspondiente a través del BUZÓN SIPINNA ubicados en la Presidencia Municipal de Zinacantepec, así como en el DIF de Zinacantepec.

- Reportar la violencia de manera personal o telefónica, escrito o cualquier otro medio, proporcionando los nombres del generador y receptor de violencia, del domicilio donde se practica esta, de la niña, niño o adolescente que se encuentra desempeñando alguna actividad laboral, así como del domicilio donde se le encontró desempeñando alguna labor.

- Reporte ante a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia.



Sabías que...



En el **DIF Zinacantepec** resguardamos la seguridad física, psicológica y jurídica de la infancia.